
Segundo día de la Vigésimosexta Reunión
Diario CM(26), punto 7 del orden del día

DECLARACIÓN MINISTERIAL SOBRE LAS NEGOCIACIONES EN EL FORMATO “5+2” ACERCA DEL PROCESO DE ARREGLO DEL CONFLICTO DEL TRANS-DNIÉSTER

Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados participantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa:

1. Recuerdan las Declaraciones Ministeriales anteriores acerca de la labor de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”;
2. Reiteran su firme determinación de lograr un arreglo integral, pacífico y sostenible del conflicto del Trans-Dniéster basado en la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, con un estatuto especial para el Trans-Dniéster que garantice plenamente los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de su población;
3. Subrayan la necesidad de que continúe el proceso de negociación reafirmado por las Declaraciones Ministeriales de Hamburgo, Viena y Milán, a fin de lograr resultados. En ese contexto, apelan a las partes para que sigan participando en ese proceso de negociación bajo la Presidencia albanesa de la OSCE;
4. Elogian a las partes por seguir consolidando los avances conseguidos desde la Reunión Ministerial de Viena sobre cuestiones prioritarias, así como por su dedicación a conseguir la plena aplicación de todos los acuerdos reflejados en los protocolos de las reuniones en el formato “5+2” que tuvieron lugar en Roma en 2018, en Viena en 2017 y en Berlín en 2016, lo que ha coadyuvado a edificar una base sólida para seguir avanzando en el proceso de resolución;
5. Acogen con satisfacción las medidas tomadas por las partes durante el presente año a fin de facilitar el desplazamiento sin trabas de sus funcionarios;
6. Alientan a las partes a que elaboren propuestas conjuntas sobre nuevas medidas de fomento de la confianza;
7. Exhortan a las partes a que sigan trabajando a un ritmo sostenido en todos los niveles del proceso de negociación a fin de conseguir progresos tangibles en las tres “cestas” del

programa convenido para dicho proceso: cuestiones socioeconómicas, cuestiones jurídicas y humanitarias de carácter general y derechos humanos, así como un arreglo integral, que incluya las cuestiones institucionales, políticas y de seguridad;

8. Subrayan la importancia de la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, como único mecanismo posible para lograr una solución integral y sostenible, y reafirman el importante papel que desempeña la OSCE en apoyo de ese proceso;

9. Celebran la dedicación, la capacidad de liderazgo y la voluntad política de las partes que han hecho posible solucionar una serie de cuestiones pendientes, así como el enfoque unificado y activo de los mediadores y los observadores en la Conferencia Permanente sobre cuestiones políticas en el marco del proceso de negociación para solucionar el conflicto del Trans-Dniéster en el formato “5+2”, en sus actividades realizadas en 2019, incluida otra reunión de la conferencia de Baviera sobre medidas de fomento de la confianza;

10. Alientan a los mediadores y a los observadores de la OSCE, la Federación de Rusia, Ucrania, la Unión Europea y los Estados Unidos de América a que prosigan sus esfuerzos coordinados y aprovechen plenamente su potencial conjunto para promover los avances destinados a conseguir una solución integral del conflicto del Trans-Dniéster.